ENTREVISTAS CON LA COMISIÓN DE VERDAD

Roban grabaciones con confesiones del narco Nº 1 de Colombia

Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, fue miembro de guerrilla por lo que había sido interrogado por el organismo extrajudicial.

AFP

Colombia. AFP

"Otoniel" sería extraditado a los Estados Unidos próximamente.

Un grupo de ladrones robó varias grabadoras que contienen confesiones que hizo "Otoniel", el narcotraficante más buscado de Colombia hasta su detención, a un organismo extrajudicial que investiga el conflicto armado en el país.

Las grabaciones habían sido realizadas el miércoles 16 de febrero por un miembro de la Comisión de la Verdad, un organismo extrajudicial nacido del acuerdo de paz del 2016 que indaga sobre el conflicto armado. La comisión informó "que el 18 de febrero del 2022 personas sin identificar ingresaron en horas de la noche a la vivienda del investigador", según un comunicado. "En el incidente (...) fueron robadas las grabadoras digitales que se usaron en la entrevista y un computador", agregó el organismo.

La comisión ya había expresado la necesidad de contar con "garantías" para interrogar a "Otoniel" después de que varios medios informaran de la presencia de policías durante las indagatorias. La policía interrumpió una audiencia de "Otoniel", argumentando que tenía sospechas de que el detenido planeaba fugarse.

La Comisión de la Verdad también pidió a las autoridades y a la comunidad internacional, incluida la ONU, condiciones para seguir investigando "sin intimidaciones". "La Comisión necesita escuchar la verdad del señor Úsuga sobre hechos cruciales para entender la dinámica del conflicto armado y su persistencia (...). La verdad es un derecho de las víctimas y de la sociedad", añade el texto.

La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos instó en Twitter "al Estado a tomar medidas inmediatas y urgentes para garantizar y proteger la labor" de la entidad. Juan Pappier, investigador de la ONG internacional Human Rights Watch, pidió que la comisión "pueda desempeñar su labor libre de interferencias o intimidaciones". El gobierno no se ha pronunciado.

Dairo Antonio Úsuga, nombre real de "Otoniel", fue detenido en octubre del 2021 en una zona selvática cerca a Panamá durante una megaoperación policial. El gobierno del conservador Iván Duque ha expresado su intención de que sea extraditado pronto a Estados Unidos, que lo solicita por narcotráfico.

DNCP ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 01/2022** "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP- AD REFERENDUM**" aprobado por **Resolución DNCP Nº 217/2022**

Pliegos de Bases y Condiciones: Se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py** con el **ID Nº 406.131**

Plazos de la Subasta:

- **Fecha tope de consultas:** 07/03/2022, hasta las 10:00 AM
- **Fecha tope de respuestas:** 10/03/2022, hasta las 10:00 AM
- **Fecha de inicio de propuestas:** 14/03/2022, a las 10:00 AM
- **Fecha fin de propuetas:** 15/03/2022, a las 10:00 AM
- **Inicio de la etapa competitiva:** 15/03/2022, a las 10:05 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 16/03/2022, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5)

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY Nº 6716/2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El Señor **WALDEMAR ZARATE SCHULZ**, PROPONENTE, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto "**LOTEAMIENTO DE TERRENO – FRACCIÓN FAMILIA UNIDA**", individualizado con Finca Nº 13.486, Padrón Nº 9.574, ubicado en el Distrito de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, elaborado por la Consultora Ambiental Ing. Amb. Sonia Elizabeth Torres Pérez con Reg. CTCA Nº I-1052, en sujeción a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

23569

Asunción, 23 de febrero de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Las Municipalidad de Pedro Juan Caballero., comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: "**CAMPO SANTO MUNICIPAL– GRAL. GENES**" (EIAp), elaborado por la Consultora Ambiental SONIA ELIZABETH TORRES PEREZ con Registro CTCA Nº I- 1052, a ser desarrollado en el inmueble identificado como FINCA Nº: 741, Padrón Nº: 802, Superficie del inmueble 10 ha, superficie a ser intervenida 3,3 ha ubicado en el Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, conforme a la Ley Nº 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sitio en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 8:00 a 16:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

23553

Asunción, 26 de febrero de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **LA LOTEDORA INMOBILIARIA S.A.**; comunica a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM Nº 8737/21), con el asesoramiento técnico del Consultor Ing. Amb. Fredy Arnaldo Aquino Reg. MADES CTCA Nº I-878 -, en el contexto del proyecto "**LOTEAMIENTO**", ejecutado en el inmueble con PADRON Nº: 16.44 y MATRICULA Nº: F02/26.937; ubicado en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministrerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

23668

Asunción, 26 de febrero de 2022

NÚCLEO S.A. INFORMA:

El aumento de velocidad del servicio de internet por Fibra Óptica desde el 01/03/2022 conforme al siguiente cuadro:

OFERTA VIGENTE HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022			OFERTA VIGENTE DESDE EL 01 DE MARZO DE 2022		
PLAN DE VELOCIDAD	ABONO*	PROMOCIÓN POR 12 MESES*	PLAN DE VELOCIDAD	ABONO*	PROMOCIÓN POR 12 MESES*
100 Mbps	Gs. 200.000	Gs. 100.000	150 Mbps	Gs. 200.000	Gs. 100.000

*Valores netos con IVA incluido.

***Para mayor información llamar al (021) 217 7000 desde una línea baja o desde un Personal al *111.**

Escaneado con CamScanner

ANÁLISIS ECONÓMICO SEMANAL DE BASA CAPITAL

Del BCP dependerá sostenibilidad de la cotización del dólar, señalan

En promedio, la moneda norteamericana se mantiene en G. 6.990, según las diferentes pizarras del mercado de cambios. .

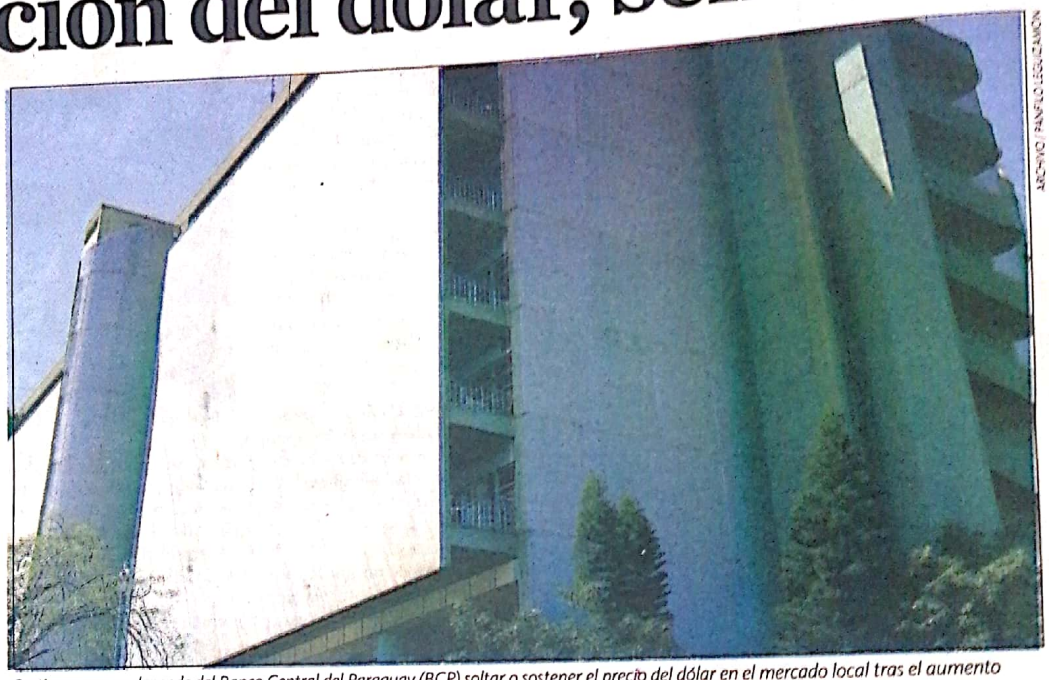

ARCHIVO/ RAÚL ESPINOLA

Sostienen que ya depende del Banco Central del Paraguay (BCP) soltar o sostener el precio del dólar en el mercado local tras el aumento registrado luego del inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania.

La cotización del dólar en Paraguay se disparó hasta llegar a los 7.000 guaraníes por unidad en el mercado minorista el pasado 24 de febrero tras el inicio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que desestabilizó a toda la economía mundial.

El mundo entero se encuentra expectante ante el avance de las fuerzas armadas de la Federación Rusa dentro del territorio ucraniano, mientras que desde los Estados Unidos así como Europa condenan la belicosidad y prometen sanciones ejemplares para los gobernantes de la tierra de los zares. Por tanto, se prevé una mayor fortaleza para la divisa norteamericana en esta nueva coyuntura, por lo que expresan que sostener el tipo de cambio local en estos niveles ya dependerá del Banco Central del Paraguay (BCP).

PIZARRA

El precio minorista, después del jueves pasado, volvió a bajar levemente y cerró el viernes en G. 6.980 por unidad, mientras en promedio se mantiene en G. 6.990, según las diferentes pizarras del mercado de cambios. Por otro lado, el dólar de referencia o mayorista está rozando los G. 7.000 por unidad, pues según se observa en la pizarra publicada por el BCP en su portal web, se ubica en G. 6.999,8.

Basa Capital, en su comentario semanal, sostiene que el mercado sigue presionando al tipo de cambio en la búsqueda de la resistencia o techo de los G. 7.000. "El BCP ha intensificado sus intervenciones tratando de evitar una mayor devaluación. Importadores y distintos actores de la economía procuran cubrir posiciones en dólares todos los días", alega.

En ese sentido, señala que la oferta sigue siendo el BCP el principal actor, ya que el flujo por exportación de soja continúa reducido, por lo que dependerá del ente matriz monetario seguir sosteniendo el nivel del par dólar-guaraní. "Ubicamos soportes o pisos en 6.800 y 6.750 guaraníes; mientras que las resistencias o techos situamos en 7.050 y 7.100 guaraníes", agrega.

Según la tendencia, claramente se observa que el comportamiento del par en los últimos 12 meses está presionando la resistencia de los 7.000 guaraníes.

MONEDA DE REFUGIO

Por otro lado, un análisis publicado por el diario La Nación de Argentina explica sobre el comportamiento del dólar global en medio del conflicto bélico. Cuando "las papas queman", los inversores corren a refugiarse en el dólar.

Eso explica por qué el 24 de febrero, cuando se conoció la invasión de Rusia sobre Ucrania, el billete estadounidense se valorizó frente a la mayoría de las monedas del mundo. Sea peso argentino, chileno, mexicano, euro, rublo ruso, corona sueca o libra esterlina, la moneda dura ganó terreno.

"La suba del dólar a nivel global se da en un contexto en el cual Estados Unidos atraviesa un contexto inflacionario al que no está acostumbrado. En enero, la suba generalizada de los precios fue del 7,5% –la cifra más alta en 40 años–, lo que hizo cuestionar a los ahorristas si hoy el billete continúa siendo un refugio de valor", agrega.

21880

CONATEL COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PAGO DE ARANCEL ANUAL POR USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO AÑO 2022

Se recuerda a todos los Concesionarios, Licenciatarios y Autorizados de Servicios de Telecomunicaciones que el plazo establecido para el pago **"SIN INTERESES"** del Arancel por Uso del Espectro Radioeléctrico correspondiente al periodo 2022 **VENCE EL 28 DE FEBRERO** del corriente año. Transcurrido este plazo, se aplicará por cada mes de retraso el 50% de las tasas máximas de intereses moratorios y compensatorios fijados por el Banco Central del Paraguay, vigente a la fecha de pago según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3384 de fecha 16 de septiembre de 2004.

Para acceder al monto del Arancel 2022, deberá solicitar la FACTURA CREDITO (PRESUPUESTO) a través de:

(*) Por ventanilla, en las siguientes oficinas ubicas en:

Ciudad de Asunción: Edificio Ayfra, Dirección: Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas, Piso 15, Departamento Financiero - Teléfono: +59521 436 2000.
Ciudad del Este: Regional de CDE, Dirección: Monseñor Rodríguez c/ Concejal Romero- Teléfono: +59521 438 2228.
Ciudad de Encarnación: Regional de Encarnación, Dirección: Independencia Nacional e/ Cerro Cora y Wiessen - Teléfono: +595 21 438 2460

(*) Por Correo Electrónico : ingresosdf@conatel.gov.py
(*) Por Telefono - Linea Baja : (021) 4382 504 / (021) 4382 505 / (021) 4382 506
(*) Por Celular WhatsApp : (0984) 590 167

FORMAS DE PAGO:

(*) A través del HomeBanking / App Movil del Banco Continental SAECA: para ello deberás considerar los siguientes datos: nro. de serie y nro. de factura que se encuentran detallados al pie de la factura crédito. Costo en Ventanilla Gs 5.500 / Costo Home banking/App Movil Gs. 2.200.
"El comprobante emitido por el banco, es el documento que acredita el pago efectivo de la obligación".

(*) A través de transferencias (SIPAP) o Depósitos en cuentas habilitadas: para ello deberás realizar la operación en las Cta. Cte. N° 2232808 del Banco Nacional de Fomento o Cta. Cte. N° 01061291000 del Banco Continental SAECA a nombre de la CONATEL (RUC 80014036-2). Posteriormente, deberás remitir el comprobante de depósito o transferencia al siguiente correo electrónico (ingresosdf@conatel.gov.py) para emitir el recibo de la factura crédito correspondiente. También podrás canjear el comprobante original por el recibo de la factura crédito en las oficinas de la CONATEL.
"En esta modalidad de pago, la boleta de depósito con su factura y recibo correspondiente, son los únicos comprobantes que acreditan el efectivo pago de la obligación".

"El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación de la sanción prevista en el Artículo 93° de Decreto N° 14.135/96 Normas Reglamentarias de la Ley 642/95 de Telecomunicaciones".

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2022**
"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP- AD REFERENDUM" aprobado por **Resolución DNCP N° 217/2022**

Pliegos de Bases y Condiciones: Se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 406.131**

Plazos de la Subasta:
- **Fecha tope de consultas:** 07/03/2022; hasta las 10:00 AM
- **Fecha tope de respuestas:** 10/03/2022; hasta las 10:00 AM
- **Fecha de Inicio de propuestas:** 14/03/2022, a las 10:00 AM
- **Fecha fin de propuetas:** 15/03/2022, a las 10:00 AM
- **Inicio de la etapa competitiva:** 15/03/2022, a las 10:05 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 16/03/2022, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021

Escaneado con CamScanner

FERREIRA ANALIZÓ SOBRE INCREMENTO DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

Afirman que no hay forma de evitar nuevas subas

Ante el alza internacional del precio del petróleo no hay muchas opciones, indica el analista.

El analista económico Amílcar Ferreira explicó que poco y nada se puede hacer ante la suba internacional del precio del petróleo y ante esta situación "se tendrán que absorber esos aumentos", como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania. Destacó que el Estado ya no está en condiciones de un eventual subsidio para evitar nuevos incrementos. "Ante la suba internacional del precio del petróleo no hay muchas opciones porque es un insumo que no producimos, no tenemos ninguna influencia en el precio y el Estado en estos momentos tiene poco margen de maniobra desde el punto de vista fiscal de salir, por ejemplo, a subsidiar", señaló el analista en una entrevista con Telefuturo.

ARCHIVO

"Se tendrán que absorber esos aumentos", como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Sostuvo que en el 2020 Paraguay cerró con un déficit fiscal del 6,2% y cada punto del producto interno bruto (PIB) son unos US$ 400 millones de déficit, en el 2021 se cerró con un 3,6% de déficit y la previsión para este año es del 3%, por lo que el Estado tiene escaso margen de maniobra.

Ferreira indicó que el endeudamiento se encuentra prácticamente en el techo con más de US$ 13 mil millones, lo que representa un 34,6% aproximadamente del producto interno bruto y el Estado tampoco se encuentra en condiciones de reducir nuevamente el Impuesto Selectivo al Consumo, ya que seguiría perdiendo ingresos.

"El combustible es un ingreso muy importante y el Estado necesita preservar porque de no hacerlo ese déficit se ampliaría, por eso no hay muchas opciones para hacer con el aumento del precio del petróleo. Vamos a tener que absorber esos aumentos y seguramente será un primer semestre complicado en ese aspecto", agregó el analista económico.

Desde el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) fue oficializada días pasados la noticia que dará un duro golpe a todos los usuarios de vehículos, tanto particulares como para fines comerciales: los precios de los combustibles, tanto de las naftas como de los dos tipos de diésel, suben en G. 500 por litro a partir de mañana.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Firma "TOUR'S SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA, el día MIERCOLES 09 de MARZO de 2022, a las 10:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle curupayty Edificio Oriental, Nº 352 Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, para tratar los siguientes temas ORDEN DEL DIA 1.- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.- 2.- MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL. 3.- Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
EL DIRECTORIO.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LPN (SBE) UEP FEEI/MITIC Nº 01/2022 SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - 2do. LLAMADO. PLURIANUAL. AD REFERENDUM. ID 405912

Fuente de Financiamiento: FF 30 - 76 - 99
Fecha y hora tope de consultas: 02 de marzo de 2022 - 10:00

Subasta a la Baja Electrónica
Fecha de Inicio de propuestas: 09 de marzo de 2022 - 07:00
Fecha Límite de propuestas: 10 de marzo de 2022 - 07:50
Fecha inicio etapa competitiva: 10 de marzo de 2022 - 08:00

Presentación y apertura de ofertas
Lugar de presentación y apertura de ofertas: UOC - MITIC. Gral. Santos esq. Concordia Nº 1170 – Complejo Santos Bloque E2.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 14 de marzo de 2022 - 09:45
Fecha y hora de apertura de ofertas: 14 de marzo de 2022 - 10:00
Plazo de entrega, forma de pago y moneda a utilizar: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40º de la Ley Nº 2051/03.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargado gratuitamente desde el portal de la DNCP (www.contrataciones.gov.py) ID 405912

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel.: 021- 217 9330
Correo electrónico: uoc@mitic.gov.py

23/02

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 01/2022**
"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP- AD REFERENDUM" aprobado por **Resolución DNCP Nº 217/2022**

Pliegos de Bases y Condiciones: Se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID Nº 406.131**

Plazos de la Subasta:
- **Fecha tope de consultas:** 07/03/2022; hasta las 10:00 AM
- **Fecha tope de respuestas:** 10/03/2022; hasta las 10:00 AM
- **Fecha de Inicio de propuestas:** 14/03/2022, a las 10:00 AM
- **Fecha fin de propuetas:** 15/03/2022, a las 10:00 AM
- **Inicio de la etapa competitiva:** 15/03/2022, a las 10:05 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 16/03/2022, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1º) DE LA LEY Nº 6716/2021

EFECTO A NIVEL LOCAL

Otro aumento forzaría a tomar más medidas

El BCP ya elevó la tasa de referencia de la política monetaria, a fin de frenar la inflación.

Desde mañana se oficializa la suba general de los combustibles en el mercado de G. 500 por litro, mientras que algunos emblemas ya subieron sus precios desde ayer, tras el anuncio del sector y de las autoridades del Gobierno. Esto tendrá su efecto cadena en la economía, directamente en los precios de la canasta de alimento y en general, aportando más presión inflacionaria. Advierten que una posible nueva suba de los precios en los carburantes obligaría al Banco Central del Paraguay a tomar medidas. El economista Fernando Masi explicó que esta suba de los precios en los combustible incide directamente sobre los precios para el consumidor, que aporta un juego a la inflación. "Si siguen subiendo los precios de este producto, entonces el BCP tendrá que utilizar más medidas restrictivas, de las ya aplicadas ahora, para frenar la oferta monetaria. Esto también tendrá su incidencia negativa sobre la actividad económica, por el lado de que se restringen los créditos", especificó.

En tanto, aclaró que este es el primer problema, que no solo lo tiene Paraguay, sino que también todos los países del mundo, que ya estuvieron sufriendo un incremento de la inflación desde el año pasado por problemas de oferta y de la cadena logística que se retrasó por culpa de la pandemia. En cuanto a las medidas, se refiere a la tasa de política monetaria, que en su última reunión volvió a subir su tasa de referencia 25 puntos básicos, de 5,50% anual a 5,75% anual.

SE REUNIRÁ CON AUTORIDADES

Llega vicepresidente del Banco Mundial

Jaramillo conversará sobre acciones que tomará el Gobierno para la recuperación pospandemia.

Paraguay recibirá la visita oficial del vicepresidente del Banco Mundial (BM) para la Región de América Latina y el Caribe, Carlos Felipe Jaramillo, desde hoy al 2 de marzo. Acompañará una comitiva integrada por el director regional del BM, Jordan Schwartz; el economista senior para Paraguay y Uruguay, Fernando Giuliano; la asistente técnica del vicepresidente del BM, Emmy Yokoyama; y la representante residente en Paraguay, Matilde Bordón. La visita constituye un reconocimiento para el país por los acertados esfuerzos desplegados durante el peor momento de la pandemia del covid-19, que posibilitaron tener claras muestras de recuperación económica del Paraguay en la actualidad, informaron desde el Ministerio de Hacienda.

La agenda del vicepresidente Jaramillo y su comitiva prevé reuniones con la Presidencia de la República del Paraguay para conversar sobre acciones que tomará el Gobierno respecto a los desafíos que trae consigo la recuperación pospandemia. También mantendrá reuniones con el gobernador titular de Paraguay ante el Banco Mundial, ministro de Hacienda, Óscar Llamosas. En la ocasión, discutirán los retos que tiene el Gobierno respecto a las finanzas públicas, financiamiento con miras al futuro y sobre cómo continuarán trabajando respecto a los planes para combatir el cambio climático, tema sobre el cual Hacienda recibe el apoyo del Banco Mundial. Por otra parte, se reunirán con miembros del Gabinete Nacional, socios estratégicos del banco, entre otros.

Escaneado con CamScanner